Guayaquil, abril 23 del 2007

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PC NETWORKS S.A. "PCWORKS"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de I deber de Comisario que soy de la empresa PC NETWORKS S.A. PCWORKS, presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2006:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el Gerente SR. HECTOR EDUARDO CABRERA ALAY, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de $12,741.43; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Econ. CINDY PALIZ SANCHEZ
COMISARIO